



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 JUL 2025

RESOLUCIÓN DECECO N°: 0608-25

EXPEDIENTE N° 6115/25

VISTO: Los Contenidos Programáticos y Planificación Anual, presentados por el Profesor Oscar Alfredo LÓPEZ IBARRA, para la asignatura "Obligaciones, Contratos y Títulos de Crédito", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para el Período Lectivo 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 333/21, que aprueba el Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Administración, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.
- Resolución CD-ECO N° 387/23 que establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la Dirección del Departamento Jurídico, recomienda a fs. 8 de las presentes actuaciones, la aprobación de los Contenidos Programáticos y Planificación Anual, para el Período Lectivo 2025, de la asignatura "Obligaciones, Contratos y Títulos de Crédito", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que a fs. 10 del expediente de referencia, obra Despacho N° 228/25, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2025, de los Contenidos Programáticos y Planificación Anual, de la asignatura "Obligaciones, Contratos y Títulos de Crédito", de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que el Art. 117, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/23 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Contenidos Programáticos para la asignatura "Obligaciones, Contratos y Títulos de Crédito", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, para el Período Lectivo 2025, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, presentados por el Profesor Oscar Alfredo LÓPEZ IBARRA, que obra como Anexo I, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la Planificación Anual para la asignatura "Obligaciones Contratos y Títulos de Crédito", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, para el Período Lectivo 2025, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, presentados por el Profesor Oscar Alfredo LÓPEZ IBARRA, que obra como Anexo II, de la presente resolución

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER al Profesor Oscar Alfredo LÓPEZ IBARRA, al Departamento Jurídico, a Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Dra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Dra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



0608-25

ANEXO I
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Asignatura: Obligaciones, Contratos y Títulos de Créditos
Departamento docente: Jurídico
Carrera(s): Licenciatura en Administración de Empresas
Sede: Rosario de la Frontera - Metan
Período Lectivo: 2025
Plan de Estudios: 2022
Año de la carrera: Segundo
Cuatrimestre: Primero
Carga horaria total: 56 horas
Carga horaria semanal: 4 horas

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación
Oscar Alfredo López Ibarra	Adjunto	Simple

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura "Obligaciones, Contratos y Títulos de Créditos" conforme la Resolución del Consejo Superior N° 333/2021 de la Universidad Nacional de Salta, conforma una parte esencial en la estructura de la carrera de la Licenciatura en Administración de Empresas, se encuentra ubicada en el segundo año por lo que el contenido significa la continuación y fortalecimiento de conocimientos perteneciente a la Ciencias Jurídicas.

La asignatura se adecúa en sus contenidos y carga horaria a los estándares fijados para la carrera y por razones académicas contempla los contenidos mínimos del Plan de Estudios y los interconecta, aporta conocimientos teóricos y prácticos necesarios e imprescindibles del derecho privado, que constituyen el contexto dentro del cual se desenvuelven las organizaciones en las que actuarán los egresados de la carrera, sujetos de la actividad comercial y empresarial; obligaciones, clasificación y efectos; teoría general de los contratos, particularmente contratos empresariales y asociativos; principios generales de los títulos de créditos, letras de cambio, pagaré y cheque en sus diferentes modalidades.

La asignatura a través del conocimiento y análisis de estas instituciones jurídicas, con la terminología empleada y los ejemplos situados, promueve una enseñanza y un aprendizaje de conceptos y aptitudes indispensables para la comprensión de la asignatura. En consecuencia, se ilustra la asignatura desde una perspectiva teórica y práctica creando un espacio donde los alumnos alcancen aptitudes de razonamiento jurídico para el área de su desempeño profesional.





0608-25

OBJETIVOS

Los objetivos de la asignatura son:

- a. Lograr capacidades para comprender la estructura del derecho privado, su marco normativo vigente, su incidencia y alcance en las ciencias económicas.
- b. Alcanzar la comprensión, incorporación y manejo del lenguaje jurídico.
- c. Lograr identificar el horizonte de posibilidades que permiten los diferentes institutos jurídicos en la actividad comercial.
- d. Desarrollar un pensamiento en base al análisis, comparación y asociación de los institutos del derecho privado.
- e. Desarrollar capacidades para una comunicación escrita, oral, clara y ordenada.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

UNIDAD N° 1:

1. El Derecho Comercial en su evolución histórica. Importancia en el desarrollo de la economía. Unificación legislativa del Derecho Privado a partir de la Ley 26.994.
2. Sujetos de la actividad comercial: Personas humanas. Capacidad para ejercer la actividad comercial. Auxiliares del comercio: corredores, martilleros.
3. Representación, personas jurídicas. Personalidad. Composición, clasificación, análisis de los artículos 141 y 150 CCC.
4. Empresa. Concepto. Naturaleza jurídica. Elementos, gestión, participación. Fondo de Comercio. Concepto y diferencias. Procedimiento de transferencia de fondo de comercio (Ley 11.867).
5. Valor probatorio de los instrumentos particulares. Instrumentos públicos, privados: firmados y no firmados.
Objetivos específicos: que el alumno adquiera un conocimiento global del derecho privado, con la comparación de los institutos previa y posteriormente a la Ley 26994.

UNIDAD N° 2:

6. Obligaciones en general. Definición. Requisitos. Causa. Prueba. Acciones de los acreedores: acción directa y acción subrogatoria.
7. Clasificación de las obligaciones: Obligaciones de dar, sumas de dinero. Intereses: compensatorios, moratorios y punitivos. Anatocismo. Obligaciones de hacer y de no hacer: Concepto. Ejecución forzada.
8. Extinción de las obligaciones: pago, pago por consignación, consignación judicial y extrajudicial, pago por subrogación. Compensación. Novación. Dación en pago. Renuncia, remisión, imposibilidad de pago.
Objetivos específicos: que el alumno conozca la teoría general de las obligaciones.

UNIDAD N° 3

9. Contratos: concepto. Naturaleza jurídica. Efecto vinculante. Extinción y adecuación del contrato. Clasificación. Contrato de consumo.
10. Formación del consentimiento. Oferta y aceptación. Contratos de adhesión. Cláusulas



abusivas. Tratativas contractuales. Incapacidad e inhabilitación para contratar.

11. Objeto. Forma y prueba de los contratos. Extinción y adecuación.

Objetivos específicos: Introducir al alumno en el conocimiento y estudio del contrato en general.

UNIDAD N° 4

12. Contrato de compraventa. Definición. Sujetos. Objeto. Forma y Prueba. Cosa y precio. Obligaciones de las partes. Entrega y pago del precio. Permuta.

13. Locación de cosa, obra y servicio. Sujetos. Objeto. Obligaciones de las partes. Régimen legal vigente. Comodato: concepto. Obligaciones de las partes, extinción.

14. Leasing: concepto. Sujetos. Objeto. Obligaciones de las partes. Forma e inscripción. Opción de compra.

Objetivos específicos que los estudiantes tomen conocimiento de los contratos de intercambio habituales en la actividad comercial.

UNIDAD N° 5

15. Contratos de garantía: concepto. Importancia en la actividad económica. Clasificación

16. Fianza: concepto. Sujetos. Obligaciones que pueden ser afianzadas, extensión. Efectos entre fiador y acreedor. Beneficio de excusión. Extinción.

17. Prenda: concepto. Objeto. Warrant: concepto. Sujetos. Obligaciones de las partes. Objetivos específicos comprender los contratos de garantías y su funcionalidad.

UNIDAD N° 6

17. Mutuo: concepto. Sujetos. Onerosidad. Obligaciones de las partes.

18. Mandato: concepto, clasificación. Sujetos. Obligaciones de las partes. Extinción.

19. Fideicomiso: concepto. Clases. Sujetos, pautas de actuación. Objeto. Dominio fiduciario. Rendición de cuentas. Extinción.

Objetivos específicos que los alumnos adquieran conocimiento de los contratos particulares de función en la actividad económica y empresarial.

UNIDAD N° 7

20. Contrato de Transporte. Definición. Clasificación. Obligaciones de las partes. Forma y prueba.

21. Agencia: concepto. Sujetos. Plaza. Resolución. Concesión: definición. Sujetos. Obligaciones de las partes. Plazos. Extinción.

22. Franquicia: concepto. Sujetos. Obligaciones de las partes. Plazo. Cláusula de exclusividad. Extinción del contrato.

Ojetivos específicos introducir al alumno en el conocimiento de los institutos de los contratos indispensables para la explotación de la actividad económica.

UNIDAD N° 8

23. Contratos bancarios: conceptos, características. Sujetos. Objeto. Clasificación.





Autoridad de control

- 24. Depósito bancario. Cuenta corriente bancaria. Apertura de crédito. Servicio de caja de seguridad. Custodia de títulos.
- 25. Tarjeta de crédito: concepto. Sujetos. Forma. Extinción.
Objetivos específicos que el alumno comprenda los principios de las relaciones contractuales con entidades financieras y la importancia de su control.

UNIDAD N° 9

- 26. Contrato de seguros. Origen y evolución histórica. Sujetos. Regulación legal. Organismos de contralor.
- 27. Elementos del contrato de seguro: interés asegurable, riesgo, prima. Póliza.
- 28. Obligaciones y cargas de las partes. Cargas legales y convencionales. Reticencia.
- 29. Infraseguro. Sobreseguro. Pluralidad de seguros.

UNIDAD N° 10

- 30. Clasificación de los seguros. Función social y económica de los seguros. Seguros de daños. Incendio. Robo. Seguro de automotores. Seguro Agrícolas.
- 31. Seguro de responsabilidad civil, concepto. Riesgo cubierto en las diferentes actividades. Funcionamiento.
- 32. Seguros de Personas. Seguro de vida. Seguro de accidentes personales. Incapacidad.
Objetivos específicos que el alumno adquiera el conocimiento de los principios generales de los contratos de seguros y su utilidad.

UNIDAD N° 11

- 33. Contratos Asociativos, conceptos. Antecedentes. Régimen legal vigente. Clases.
- 34. Negocio en participación: concepto. Partes. Rendición de cuentas. Funcionamiento.
- 35. Contrato de colaboración empresaria. Agrupación de colaboración. Conceptos y caracterización. Forma y contenido. Dirección y administración del contrato. Toma de decisión.
- 36. Unión Transitoria: concepto. Forma y contenido. Caracterización y finalidad. Representación del contrato.
- 37. Consorcio de cooperación: concepto. Forma y contenido. Caracterización. Operatividad del contrato.
Objetivos específicos que los alumnos adquieran el conocimiento de los distintos contratos de colaboración empresaria.

UNIDAD N° 12

- 38. Títulos de Crédito: Concepto. Clases. Importancia en la economía. Características: necesidad, literalidad y autonomía. Legitimación.
- 39. Clasificación de los títulos de crédito: títulos a la orden; al portador; nominativos; endosables o no; no a la orden. Títulos: causales y abstractos.
- 40. Transmisión de los títulos de crédito: endoso. Instrumentación. Solidaridad cambiaria.





UNIDAD N° 13

41. Letra de Cambio. Concepto. Pagaré: concepto. Sujetos intervinientes. Aceptación. Vencimientos previstos en la ley. Solidaridad. Aval. Decreto ley 5965/63.
42. Cheques: concepto. Régimen legal Requisitos. Clasificación: cheque común, cheque de pago diferido: caracterización. Plaza. Rechazo: causales. Libramiento de cheques sin provisión de fondos. Consecuencias del rechazo: económicas, administrativas, penales.
43. Cheque cruzados. Cheque imputado. Cheque certificado. Concepto y efectos de cada uno.

Objetivos específicos que los alumnos conozcan la importancia, utilidad y operatividad de los diferentes títulos de Crédito.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Vitolo, Daniel Roque	Manual de Derecho Comercial	Ed. Estudio	Buenos Aires 2016
Calvo Costa, Carlos	Derecho de las Obligaciones	Hammurabi	Buenos Aires 2017
Bueres, Alberto J	Código Civil y Comercial de la Nación – Analizado, Comparado y concordado Tomo I y II	Hammurabi	Buenos Aires 2015
OTRAS PUBLICACIONES			
SITIOS WEB (Optativo)			

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
	Código Civil y Comercial de la Nación	Erreuis	Buenos Aires 2021
OTRAS PUBLICACIONES			
SITIOS WEB (Optativo)			

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA
(Marcar con una x las utilizadas)



Clases expositivas	x	Análisis de textos	x
Aula Taller		Problematización	x
Trabajo Individual	x	Resolución de ejercicios	
Trabajo en grupos de pares	x	Resolución de situaciones problemáticas	x
Exposición oral de alumnos	x	Estudio de casos	x
Debates		Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías	x	Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	x	Visitas guiadas	
Otras: especificar			

Es preciso tener en cuenta que el diseño de las actividades de aprendizaje debe sustentarse en un trabajo de análisis de la cátedra para lograr una reelaboración conceptual que permita su transferencia al campo profesional en una comprensión integral del rol de Contador Público Nacional, Lic. en Administración, Lic. en Economía, etc. La intervención de los alumnos en el medio en el que se desarrolla el proceso de enseñanza, define el perfil profesional del graduado en gran medida, por ello se recomienda:

- Darle importancia relevante a la integración de los conceptos teóricos con los prácticos, para garantizar el desarrollo de competencias profesionales acordes con el contexto socioeconómico y a la inserción laboral de los futuros graduados.
- Concebir el aprendizaje como un proceso de reestructuraciones continuas que permita alcanzar, de manera progresiva, niveles más complejos de comprensión e interpretación de la realidad a medida que el alumno avanza en la carrera.
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de resolver situaciones problemáticas reales, comprometiéndolos a involucrarse en las mismas.

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

La Cátedra Obligaciones, Contratos y Títulos de Crédito organiza las clases en dos etapas, siendo la primera un espacio teórico donde se pretende transmitir los contenidos con conceptos claros, precisos y ejemplificados con asistencia en la legislación, y luego un espacio práctico donde se propicia la reflexión y apropiación de los contenidos por medio de actividades concretas (trabajos prácticos grupales).

Así la distribución de la carga horaria de 4 (cuatro) horas semanales será repartida en 2 (dos) horas teóricas y en 2 (dos) horas prácticas.

La Cátedra desarrollará los contenidos de la asignatura por bloques conforme a las unidades programáticas, con la introducción se especifica: a) la ubicación del tema y el sentido del mismo en el programa; b) los conceptos básicos del tema; c) indicando los materiales y la bibliografía necesaria; d) las dificultades y las preguntas más frecuentes del tema.

-Sistema de promoción: los alumnos que cursan la asignatura podrán acceder a la promoción bajo las siguientes condiciones: aprobar dos exámenes parciales, ambos con una calificación mínima de 7 (siete) y la entrega del 80% de los trabajos prácticos.





- Sistema de evaluación: Prueba escrita individual tanto para promocionar como para regularizar. Los alumnos que así lo requieran podrán ser evaluados en forma oral individual.
- Criterios de evaluación para regularizar: En el presente año lectivo número de parciales 1.
- Recuperación de parciales: Los parciales deben ser aprobados con 4 puntos o más para obtener la regularidad y con 7 puntos o más para promocionar.
- Modalidad de aprobación de la asignatura: Promoción indicada más arriba o examen final el que puede ser oral o escrito.
- Requisitos y condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad: 1) Regularidad: se obtiene con la aprobación de los parciales con 4 o más puntos en c/u. Un parcial aplazado (o ausente). 2) Promoción: La indicada más arriba.
- Modalidad y criterios de evaluación en examen final para alumnos en condición regular y en condición libre: Los alumnos que rindieran el examen final en carácter de regulares serán evaluados sólo sobre aspectos teóricos. Los alumnos libres deberán aprobar previamente una ejercitación práctica o análisis de jurisprudencia.

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

De la Enseñanza:

Es propósito de la cátedra implementar, mediante sistema de muestreo, encuestas cerradas en orden a recabar datos sobre el nivel de comprensión de determinados aspectos de la temática desarrollada, como lo relativo a los aspectos didácticos y programáticos de la asignatura. Ínterin, se diseñarán cuestionarios destinados a entrevistar a los alumnos y que permitan acumular información que en el tiempo resulten insumos para la mejora continua de la práctica docente.

En ese contexto, se programarán también clases de consulta, colectivas o individuales, para profundizar el diálogo con los estudiantes a fin de constatar y abordar los contenidos que representen mayor dificultad de comprensión para los alumnos.

Del Aprendizaje

Los parciales previstos constituirán un modo de medir y valorar los aprendizajes logrados por los alumnos en el desarrollo del programa de la materia.

Los resultados obtenidos motivarán que la cátedra formule su devolución a los alumnos, de modo individual o colectivo, estimulando un escenario de participación con preguntas y repreguntas, consultas de dudas, aspectos críticos entre otros aspectos, que posibiliten enriquecer el abordaje de la temática.

Se adoptará un sistema de trabajos prácticos selectivos relativos a determinadas unidades del programa, bajo la modalidad de preguntas múltiples o verdadero falso con su correspondiente justificación, oportunidad en que se propondrá a los alumnos la auto-calificación del trabajo.

Con posterioridad se generará la devolución pertinente y se estimulará el debate de los contenidos, a efectos de determinar las opciones correctas.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO II 0608-25
PLANIFICACIÓN ANUAL

Asignatura: Obligaciones, Contratos y Títulos de Créditos
Departamento docente: Jurídico
Carrera(s): Licenciatura en Administración de Empresas
Sede: Rosario de la Frontera - Metan
Período Lectivo: 2025
Plan de Estudios: 2022
Año de la carrera: Segundo
Cuatrimestre: Primero
Carga horaria total: 72 horas
Carga horaria semanal: 4 horas

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación	Correo Electrónico
Oscar Alfredo López Ibarra	Adjunto	Simple	lopezibarrao@gmail.com

HORARIOS DE CLASES POR ZOOM (Optativo)

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEÓRICAS		Oscar Alfredo López Ibarra	Miércoles a determinar	14/18
PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS		Oscar Alfredo López Ibarra	Miércoles a determinar	14/18

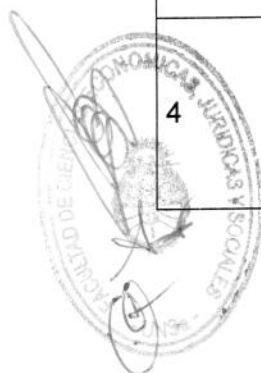
DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

SEMANA N°	CLASE N°	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
	1	UNIDAD 1: 1 El Derecho Comercial en su evolución histórica. Importancia en el desarrollo de la economía. Unificación legislativa del Derecho Privado a partir de la Ley 26.994.	





		2 Sujetos de la actividad comercial: Personas humanas. Capacidad para ejercer la actividad comercial. Auxiliares del comercio: corredores, martilleros. 3 Representación, personas jurídicas. Personalidad. Composición, clasificación, análisis de los artículos 141 y 150 CCC. 4 Empresa. Concepto. Naturaleza jurídica. Elementos, gestión, participación. Fondo de Comercio. Concepto y diferencias. Procedimiento de transferencia de fondo de comercio (Ley 11.867). 5 Valor probatorio de los instrumentos particulares. Instrumentos públicos, privados: firmados y no firmados.	
2	2		TRABAJO PRÁCTICO 1: Contenidos: Unidad 2: Obligaciones en general, Clasificación y extinción de las obligaciones
3	3	UNIDAD 3: 1 Contratos: concepto. Naturaleza jurídica. Efecto vinculante. Extinción y adecuación del contrato. Clasificación. Contrato de consumo. 2 Formación del consentimiento. Oferta y aceptación. Contratos de adhesión. Cláusulas abusivas. Tratativas contractuales. Incapacidad e inhabilitación para contratar. 3 Objeto. Forma y prueba de los contratos. Extinción y adecuación.	
4	4	UNIDAD 4: 1 Contrato de compraventa. Definición. Sujetos. Objeto. Forma y Prueba. Cosa y precio. 2 Obligaciones de las partes. Entrega	





		y pago del precio. Permuta. 3 Locación de cosa, obra y servicio. Sujetos. Objeto. Obligaciones de las partes. Régimen legal vigente. Comodato: concepto. Obligaciones de las partes, extinción. 4 Leasing: concepto. Sujetos. Objeto. Obligaciones de las partes. Forma e inscripción. Opción de compra.	
5	5	UNIDAD 5: 1 Contratos de garantía: concepto. Importancia en la actividad económica. Clasificación 2 Fianza: concepto. Sujetos. Obligaciones que pueden ser afianzadas, extensión. Efectos entre fiador y acreedor. Beneficio de excusión. Extinción. 3 Prenda: concepto. Objeto. Warrant: concepto. Sujetos. Obligaciones de las partes.	
6	6		TRABAJO PRÁCTICO 2: Unidad 6: Mutuo, Mandato y Fideicomiso
7	7		PARCIAL 1: Para alumnos que deseen promocionar, hasta unidad 6.
8	8		RECUPERACION PARCIAL 1
9	9	UNIDAD 7 1 Contrato de Transporte. Definición. Clasificación. Obligaciones de las partes. Forma y prueba. 2 Agencia: concepto. Sujetos. Plaza. Resolución. Concesión: definición. Sujetos. Obligaciones de las partes. Plazos. Extinción. 3 Franquicia: concepto. Sujetos. Obligaciones de las partes. Plazo.	





Universidad Nacional de Salta

0608-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

		Cláusula de exclusividad. Extinción del contrato.	
10	10	UNIDAD 8: 1 Contratos bancarios: conceptos, características. Sujetas. Objeto. Clasificación. Autoridad de control. 2 Depósito bancario. Cuenta corriente bancaria. Apertura de crédito. Servicio de caja de seguridad. Custodia de títulos. 3 Tarjeta de crédito: concepto. Sujetos. Forma. Extinción.	
11	11	UNIDAD 9 1 Contrato de seguros. Origen y evolución histórica. Sujetos. Regulación legal. Organismos de contralor. 2 Elementos del contrato de seguro: interés asegurable, riesgo, prima. Póliza. 3 Obligaciones y cargas de las partes. Cargas legales y convencionales. Reticencia. 4 Infraseguro. Sobreseguro. Pluralidad de seguros.	
12	12		TRABAJO PRÁCTICO 3: Unidad 10: Clasificación de los seguros y distintos tipos de seguros.
13	13		TRABAJO PRÁCTICO 4: Contenidos: Seguros Objetivos específicos: que el alumno posea conocimientos generales de los seguros.
14	14	UNIDAD 11: 1 Contratos Asociativos, conceptos. Antecedentes. Régimen legal vigente. Clases. 2 Negocio en participación: concepto.	





		Partes. Rendición de cuentas. 3 Funcionamiento. 4 Contrato de colaboración empresaria. Agrupación de colaboración. Conceptos y caracterización. Forma y contenido. Dirección y administración del contrato. Toma de decisión. 5 Unión Transitoria: concepto. Forma y contenido. Caracterización y finalidad. Representación del contrato. 6 Consorcio de cooperación: concepto. Forma y contenido. Caracterización. Operatividad del contrato.	
15	15	UNIDAD 12 1 Títulos de Crédito: Concepto. Clases. Importancia en la economía. Características: necesidad, literalidad y autonomía. Legitimación. 2 Clasificación de los títulos de crédito: títulos a la orden; al portador; nominativos; endosables o no; no a la orden. Títulos: causales y abstractos. 3 Transmisión de los títulos de crédito: endoso. Instrumentación. Solidaridad cambiaria.	
16	16	UNIDAD 13: 1 Letra de Cambio. Concepto. Pagaré: concepto. Sujetos intervinientes. Aceptación. Vencimientos previstos en la ley. Solidaridad. Aval. Decreto ley 5965/63. 2 Cheques: concepto. Régimen legal Requisitos. Clasificación: cheque común, cheque de pago diferido: caracterización. Plaza. Rechazo: causales. Libramiento de cheques sin provisión de fondos. Consecuencias del rechazo: económicas, administrativas, penales.	





Universidad Nacional de Salta

0608-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

		3 Cheque cruzados. Cheque imputado. Cheque certificado. Concepto y efectos de cada uno.	
17	17		PARCIAL 2: Para alumnos que deseen promocionar, hasta unidad 13.
18			RECUERACION DE PARCIAL 2
CANTIDAD DE CLASES		18	
Hs. por Clase		4	
CARGA HORARIA		72	
CARGA HORARIA TOTAL			72

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1°)
Dictado de clases teóricas, preparación de las clases, control de exámenes parciales, preparación y toma de exámenes finales; y preparación y dictado de seminarios.	Oscar Alfredo López Ibarra	1°
Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1°)
Único docente	Oscar Alfredo López Ibarra	1°
Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1°)
Único docente	Oscar Alfredo López Ibarra	1°

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Jueves	14/18	semanal	Aula donde se dicta clases	Oscar Alfredo López Ibarra

CONSULTAS ON-LINE Y/O POR PLATAFORMA (Optativo)

Día Semana	Correo electrónico	Responsable/s
Jueves	Lopezibarrao@gmail.com	Oscar Alfredo López Ibarra

REUNIONES DE CÁTEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Único docente			



Universidad Nacional de Salta

0608-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
A iniciar doctorado en Derecho Penal		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNT

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha
Único docente	

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
A definir		

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

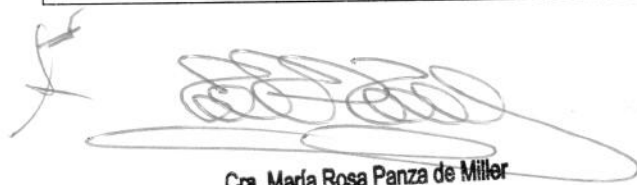
Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Oscar Alfredo López Ibarra	4 horas	4 horas	1 hora	1 hora

OTRAS ACTIVIDADES

--

OBSERVACIONES:

--


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.